

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del Jubilado Sr. LACOSTE ROBERTO OSVALDO para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. - Rosario, 14 de marzo de 2016 - María Belén Sánchez, Mesa de Entradas.

\$ 45 285742 Mar. 18 Ab. 4

---